INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de octubre de 2021

NOTA GAL/DOP Nº 1228/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al **ID Nº 399.901**, correspondiente a **LI "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA PUESTOS SANITARIOS DEL INTERIOR DEL PAIS – PUESTO SANITARIO DE YUTY – DPTO. DE CAAZAPA"**, a fin de responder lo siguiente:

1. Se deberá remitir el Dictamen de la UOC conforme a lo dispuesto por el art. 8° de la Resolución DNCP N°2113/21.
   Respuesta: En atención a lo observado, se remite el Dictamen N° 278-2021 para proseguir con los trámites correspondientes.

2. Se deberá remitir constancia plurianual del proceso.
   Respuesta: En atención a la observación, se informa que se remite lo solicitado.

3. Ajustarse a remitir las documentaciones dispuestas en el art. 11 de la Resolución DNCP N°2113/21.
   Respuesta: En atención a la observación, se remiten las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz,
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.